

Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico

Secretaría

JUNTA COLEGIAL

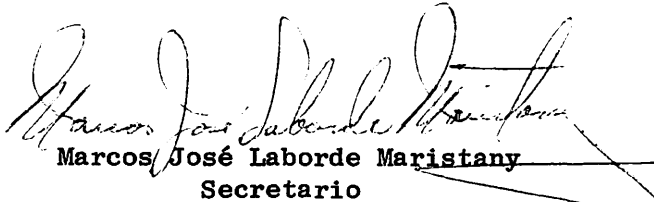
1978-79
Certificación Número 54

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario de la Junta Colegial del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO que:

La Junta Colegial, en su reunión del jueves 15 de marzo de 1979, acordó endosar favorablemente la Certificación Número 37 (1978-79) sobre cambio en la codificación del curso MICROBIOLOGIA MEDICA (Biología 248) y su Laboratorio (Biología 249).

Este acuerdo constituye una recomendación de la Junta Colegial sujeta a las disposiciones reglamentarias y de ley y se traslada a la consideración y disposición del Presidente de la Universidad de Puerto Rico para la determinación final.

Y para que así conste, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Cayey, Puerto Rico, el día quince de marzo de mil novecientos setenta y nueve.


Marcos José Laborde Maristany
Secretario

15 de marzo de 1979

Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico

Secretaría

COMITE DE CURRICULO

1978-79
Certificación Número 37

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario del Comité de Currículo del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO que:

El Comité de Currículo, en su reunión del martes 6 de marzo de 1979, analizó y estudió la comunicación de la Profesora June Hime, Directora del Departamento de Biología, a la Profesora Alicia Díaz de Díaz, Coordinadora de Revisión Curricular sobre codificación de cursos.

Se acordó un cambio en la codificación del curso Microbiología Médica (Biología 248) y su laboratorio (Biología 249). Este curso exige que se haya aprobado el curso de Microbiología General que tiene la codificación de Biología 277 y 278. Como ningún requisito debe tener codificación más alta que la del curso para el cual se exige, se acuerda que el curso de Microbiología Médica con su laboratorio, tenga la codificación de Biología 325. Se ha incluido en una sola codificación el laboratorio y conferencia siguiendo la recomendación de articulación académica en Biología.

Para el Catálogo, la descripción del curso y su requisito debe leer como sigue:

BIOL. 277 - Microbiología General - Tres créditos. Tres horas de conferencia a la semana. Requisito: Biol. 153, Quím. 241-242.

Estudio de las propiedades generales de las bacterias, hongos, rickettsias, chlamydias y virus con especial interés en sus características morfológicas y fisiológicas. Conceptos básicos de inmunidad.

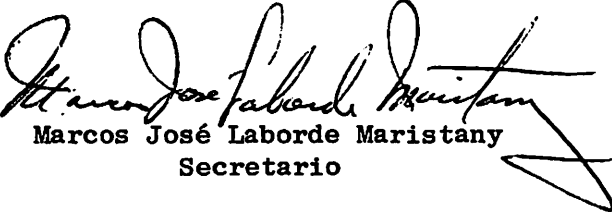
BIOL. 278 - Microbiología General - Laboratorio. Un crédito. Cuatro horas de laboratorio a la semana. Requisitos: Estar matriculado en Biol. 277.

Estudio de la morfología, fisiología en interacciones con el medioambiente de los microorganismos enfatizando aquellos que tienen aplicaciones en la industria, agricultura, medicina y salud pública. Énfasis en las técnicas de cultivo de los microorganismos.

BIOL. 325 - Microbiología Médica - Cuatro créditos. Tres horas de conferencia y cuatro horas de laboratorio por semana. Requisitos: Haber aprobado el curso de Biol. 277-278.

La biología y la prevención de escogidas enfermedades bacterianas, micóticas, rickettsiales y virales de importancia clínica. Técnicas serológicas de diagnóstico. Proyectos individuales de aislamiento e identificación de bacterias relacionados a la medicina y salud pública.

Y para que así conste y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Cayey, Puerto Rico, el día seis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.


Marcos José Laborde Maristany
Secretario

6 de marzo de 1979